Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

> RESOLUCIÓN R-CDNAT-2018-079 SALTA, 14 de marzo de 2018. EXPEDIENTE Nº 10.166/2016

VISTO:

La Res. DNAT-2017-1885— relacionada con la prórroga de la designación interina de la Srta. Ruth Miriam Suyo Quispe - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "Didáctica de las Ciencias Biológicas" de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología - a partir del el 23 de noviembre de 2017 y hasta la posesión de funciones de la nueva designación (Expediente N° 10698/2017); y

## CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 01, de fecha 27 de febrero de 2018 resolvió convalidar la citada Resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. DNAT-2018-1885 – relacionada con la prórroga de la designación interina de la Srta. **RUTH MIRIAM SUYO QUISPE** – DNI N° 19.026.650 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "Didáctica de las Ciencias Biológicas" de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir del el 23 de noviembre de 2017 y hasta la posesión de funciones de la nueva designación (Expediente N° 10698/2017), y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Srta. Suyo Quispe, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-

Dra. Dora Ana Davies Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando Vicedecano

Facultad de Ciencias Naturales